Envase interior:

5 cajas tipo 0201 Fefco de cartón ondulado doble-doble, canales B y C conteniendo cada una 50 «blisters» de 2 encendedores recargables tipo «Clipper», de Flamagás (con la ref. «Roselli»).
Total encendedores por caja: 50 × 2 = 100.
Total encendedores por embalaje: 100 × 5 = 500.
Peso medio del blister: 40 g.
Peso medio de la caja: 2,331 kg.
Peso del embalaje entero: 12,619 kg.
Gramaje del cartón de las cajas: 752 g/m^2.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 Fefco, de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.
El peso de la caja vacía: 1.002 g.
Dimensiones exteriores: 732 × 335 × 277 mm.
Gramaje: 761 g/m^2.
Composición del cartón: K 175/F 120/B 110/F 120/K 125.
Cerramiento de la caja: Por cinta adhesiva de 50 mm de ancho.

Grupo de embalaje: II.
Peso bruto máximo del embalaje: 12,5 kg.

Marcado:

UN 4G/Y12,5/S/*/E/**/***.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: II.
Peso bruto máximo del embalaje: 12,5 kg.

ADR/RID/IMDG:

1057 Encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable (Clase 2).
Instrucción de embalaje: P205.
Código de clasificación: 6F.

IATA/OACI:

1057 Encendedores que contengan gas inflamable. Clase 2.1.
Instrucción de embalaje: 201 (Aeronave de Carga).

* Fecha de fabricación.
** Anagrama del fabricante.
*** Número de certificación de tipo.

12381 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A.: Embalaje combinado, Código 4G, marca Cartonajes M. Petit, modelo 17050-H03/25, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit, S.A., con domicilio social en Pol. Ind. El Pla, Sant Josep, 137, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit, modelo 17050-H03/25, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave VC.BB.33053360/04, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17-3-1986 (BOE 31-3-86), modificada por la de 28-2-1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-942 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca, tipo y modelo: Cartonajes M. Petit, 17050-H03/25.
Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17-3-86 (BOE 31-3-86), modificada por la de 28-2-89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 20-02-2006 (Orden Ministerial de 28-2-89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 20 de febrero de 2004.—El Director general, Josep Isern Sitjà.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S.A. C/ Sant Josep, 137, P.I. «El Pla», 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).
Nombre EIC y núm. informe: ICICT, S.A. - VC.BB.33053360/04.
Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-942-11
IMDG	02-H-942

Características del envase: 17050-H03/25.

Identificación:

Modelo: 17050-H03/25.
Referencia: 22577101 y 22590601.

Envase interior:

Ref. 22577101: 10 dobles hojas de cartón compacto conteniendo 30 encendedores por lado, envasados tipo «blister».
Total encendedores: 36 × 2 × 10 = 600 unidades.
Ref. 22590601: 36 packs formados por una bandeja de plástico con los alojamientos para los encendedores, con protección de cartoncillo o cartón compacto en un lateral y cara superior, todo retractilado. Contiene 24 encendedores recargables «Clipper» de Flamagás.
Total encendedores: 36 × 24 = 864 unidades.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 Fefco, de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.
Dimensiones exteriores para la ref. 22577101: 478 × 293 × 290 mm.
Dimensiones exteriores para la ref. 22590601: 478 × 310 × 290 mm.
Gramaje: 911 g/m^2.
Composición del cartón: K 170/F 160/B 110/F 160/K 170.
Cerramiento de la caja: Por cinta adhesiva de 50 mm de ancho o por grapas metálicas.

Grupo de embalaje: II.
Peso bruto máximo del embalaje: 16,5 kg.

Marcado:

UN 4G/Y 16,5/S/*/E/**/***.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: II.
Peso bruto máximo del embalaje: 16,5 kg.

* Fecha de fabricación.
** Anagrama del fabricante.
*** Número de certificación de tipo.

ADR/RID/IMDG:

1057 Encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable (clase 2).
Instrucción de embalaje: P205.
Código de clasificación: 6F.

12382 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A.: Embalaje combinado, Código 4G, marca Cartonajes M. Petit, modelo 17050-H03/24, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit, S.A., con domicilio social en Pol. Ind. El Pla, Sant Josep, 137, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit, modelo 17050-H03/24, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave VC.BB.33053207/04, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17-3-1986 (BOE 31-3-86), modificada por la de 28-2-1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 5-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 9-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-938 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca, tipo y modelo: Cartonajes M. Petit, 17050-H03/24.
Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17-3-86 (BOE 31-3-86), modificada por la de 28-2-89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 20-02-2006 (Orden Ministerial de 28-2-89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 20 de febrero de 2004.—El Director general, Josep Isern Sitjà.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S.A. C/ Sant Josep, 137, P.I. «El Pla», 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).
Nombre EIC y núm. informe: ICICT, S.A. - VC.BB.33053207/04.
Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-938-11
IMDG/OACI	02-H-938

Características del envase: 17050-H03/24.

Identificación:

Modelo: 17050-H03/24.
Referencia: 22576011.

Envase interior:

Pack formado por una bandeja de plástico con protecciones de cartoncillo o cartón compacto encima y en un lateral, todo ello retractilado, conteniendo cada pack 48 encendedores tipo «Clipper Clasic», de Flamagás.
El peso de cada pack es de 833 gramos de media.
Número de packs por caja: 3, colocados en un expositor de plástico de tres pisos.
Número total de encendedores: (4 × 48) + 24 = 216 unidades.
Además, como productos promocionales, lleva otro pack igual a los citados y una cajita de cartoncillo conteniendo 24 encendedores «Clipper Clasic» sueltos.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 Fefco, de cartón ondulado doble-doble, canal B y C.
El peso de la caja vacía: 362 g.
Dimensiones exteriores: 310 × 260 × 160 mm.
Gramaje: 750 g/m^2.
Composición del cartón: K 175/F 115/B 110/F 125/K 125.
Cerramiento de la caja: Por cinta adhesiva de 50 mm de ancho.

Grupo de embalaje: II.
Peso bruto máximo del embalaje: 4,5 kg.

Marcado:

UN 4G/Y 4,5/S/*/E/**/***.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: II.
Peso bruto máximo del embalaje: 4,5 kg.

ADR/RID/IMDG:

1057 Encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable (clase 2).
Instrucción de embalaje: P205.
Código de clasificación: 6F.

IATA/OACI:

1057 Encendedores que contengan gas inflamable (clase 2.1).
Instrucción de embalaje: 201 (aeronave de carga).

* Fecha de fabricación.
** Anagrama del fabricante.
*** Número de certificación de tipo.

12383 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit S.A., embalaje combinado, Código 4G, marca Cartonajes M. Petit, S.A., Modelo «17050-H03/12», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit S.A., con domicilio social en Pol. Ind. El Pla; Sant Josep, 137, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit S.A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit, S.A., modelo «17050-H03/12», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave VC.BB.33050847/03, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas